



**DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE
PRECAMPAÑA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS(AS)**



ELECCIÓN: MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TLAHUAPAN, TEOTLALCO Y SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 7, 22 Y 26 CON CABECERAS EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, IZUCAR DE MATAMOROS Y AJALPAN, RESPECTIVAMENTE

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2022

Número	Distrito	Municipio	Tope de Gastos de Precampañas Proceso Electoral Extraordinario 2022
1	7	TLAHUAPAN	\$ 15,507.66
2	22	TEOTLALCO	\$ 7,250.17
3	26	SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	\$ 9,642.85